



Ayuntamiento de Pongerrada

REF: REALMCTR 8-16

DILIGENCIA
presente Decret
esta Secretaría, con

14 Dic. 2016

El Secretario General,

DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 8/2016, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gastos.

CONSIDERANDO que según informa el Sr. Interventor Acctal., el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

RESUELVO aprobar la modificación de créditos nº 8/16 por importe total de 39.830,80 euros según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

Transferencia negativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS BAJAS DE CRÉDITO
132.221.04	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. -VESTUARIO	3.630,80
170.226.99	ADMÓN. GRAL. DEL MEDIO AMBIENTE.- OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00
342.213	INSTALACIONES DEPORTIVAS.- REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.200,00
TOTAL BAJAS		39.830,80



Ayuntamiento de Ponferrada

Transferencias positivas

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS ALTAS DE CRÉDITO
132.626	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO. - EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	3.630,80
170.625	ADMÓN.. GRAL DEL MEDIO AMBIENTE. - MOBILIARIO	6.000,00
342.625	INSTALACIONES DEPORTIVAS.- MOBILIARIO	30.200,00
TOTAL ALTAS		39.830,80

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa, en Ponferrada, a 12 de diciembre de 2016.

LA ALCALDESA,

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,